# ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas del día seis de septiembre de dos mil trece, se reunieron los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental, ubicada en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4209, Cuarto Piso, Col. Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, a efecto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo para el Cambio Climático: ------ ----------
---- ----------

----------Orden del Día----------
---

1. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.----------
   ---
2. Aprobación del Orden del Día.----------
   ---
3. Seguimiento de Acuerdos.----------
   ---
4. Aprobación de las Reglas de Operación del Fondo para el Cambio Climático.----------
   ---
5. Foro de Presentación del Funcionamiento del Fondo para el Cambio Climático.----------
   ---
6. Consultoría para elaborar una Estrategia de Captación de Recursos para el Fondo para el Cambio Climático.----------
   ---
7. Asuntos Generales.----------
   ---

**1. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.** El Mtro. Rodolfo Lacy Tamayo, Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso denominado Fondo para el Cambio Climático, una vez verificadas las designaciones de los asistentes conforme a la siguiente lista de asistencia y encontrándose presentes la mayoría de los miembros con derecho a voto , declaró formalmente

# ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO

iniciada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso denominado Fondo para el Cambio Climático.

| NOMBRE Y CARGO | PARTICIPACION |
|---|---|
| MIEMBROS | |
| Mtro. Rodolfo Lacy Tamayo<br>Subsecretario de Planeación y Política Ambiental<br>Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales | Presidente del Comité Técnico |
| Ing. Enrique Guevara Ortiz<br>Director General del Centro Nacional de Prevención de Desastres<br>Secretaría de Gobernación | Propietario con voz y voto |
| Mtro. José María Valenzuela Robles Linares<br>Director de Sustentabilidad Energética<br>Secretaría de Energía | Suplente con voz y voto |
| Lic. Manuel Rodríguez Sánchez<br>Director de Enlace Vinculación Gabinetes Económico y Social<br>Secretaría de Comunicaciones y Transportes | Suplente con voz y voto |
| Lic. Ricardo Aranda Girard<br>Director de Reglas de Comercio Internacional<br>Secretaría de Economía | Suplente con voz y voto |

| INVITADOS SOLO CON VOZ | |
|---|---|
| Mtra. Beatriz Bugeda Bernal<br>Directora General de Políticas para el Cambio Climático<br>Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales | Suplente |
| Ing. Luis Alfonso Muñozcano Álvarez<br>Director General Adjunto para Proyectos de Cambio Climático.<br>Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales | Secretario de Actas del Comité Técnico |
| Lic. Arturo Tsukasa Watanabe<br>Secretaría de la Función Pública. | Propietario |
| Lic. María del Carmen Lozano Damián<br>Subdirección de Negocios Fiduciarios Públicos<br>Nacional Financiera SNC | Representante de la Fiduciaria |

---

# ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO

**2. Aprobación del Orden del Día.** El Mtro. Rodolfo Lacy Tamayo, Presidente del Comité, solicitó la aprobación del Orden del Día a los integrantes y tras no presentarse objeción alguna, se aprobó por unanimidad el **Acuerdo CTO-01-02-09-2013: "El Comité Técnico aprueba el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del Fondo para el Cambio Climático ."**----------

---

**3. Seguimiento de Acuerdos.** El Ing. Luis Alfonso Muñozcano Álvarez, Secretario de Actas del Comité, informó el estado de los Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria, como a continuación se enlista: ----------

**Acuerdo CTE-05-01-02-2013—PARCIALMENTE CUMPLIDO**----------

---

Respecto al Acuerdo CTE-05-01-02-2013, relativo al envío de las designaciones correspondientes a miembros titulares y suplentes ante el Comité Técnico, el Secretario de Actas señaló que las dependencias pendientes de entregar alguna de sus designaciones son: la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y; la Secretaría de Desarrollo Social. Por lo que, se solicitó se realice un oficio a los miembros para cumplir el Acuerdo enviando a la brevedad los oficios de designación faltantes. El representante de la Secretaría de la Función Pública, Lic. Arturo T. Watanabe Matsuo solicitó incluir la designación del suscrito como Invitado Propietario y del Lic. Alejandro González Roldán, como Suplente. ----------

---

**4. Aprobación de las Reglas de Operación del Fondo para el Cambio Climático**. A continuación, el Secretario de Actas presentó un resumen sobre los documentos base, se refirió a aquellos quienes elaboraron propuestas y opiniones, y señaló la retroalimentación recibida de los miembros del Comité Técnico. En la exposición se señaló el contenido de las Reglas para el funcionamiento del Fondo----------

Al respecto, el Lic. Arturo Tsukasa Watanabe, en representación de la Secretaría de la Función Pública, y sobre el apartado de Disposiciones Generales, sugirió que la Fiduciaria hiciera un

pronunciamiento en el sentido de que el Fondo para el Cambio Climático (FCC) no se considera un Fideicomiso Paraestatal por virtud del Artículo 75 de la Ley de Instituciones de Crédito, respecto del Artículo 29 de la Ley Federal para las Entidades Paraestatales. Asimismo, recalcó que Dada la auditabilidad de los Fondos Públicos se recomendó tener especial cuidado en el manejo de la subcuenta de los Recursos Federales aportados y que se deben respetar las reglas de las aportaciones de las agencias internacionales registrándolas en subcuentas. También señaló que es necesario que se cuide el que no haya un exceso de obligaciones para la Unidad Responsable y, el que el Auditor Externo que designe la Secretaría de la Función Pública deberá emitir anualmente los dictámenes presupuestarios, financieros y fiscales. Sugirió también invitar a un Representante del Órgano Interno de Control en SEMARNAT para integrarse al Grupo de trabajo de Seguimiento consignado en el punto 6.4.2.4. ----------

---

El Ing. Enrique Guevara Ortiz, en representación de la Secretaría de Gobernación comentó que en las Reglas de Operación en el Capítulo de Definiciones en Adaptación quedara debidamente asentada su solicitud para definir lo que se entiende por "moderar". A lo que la Mtra. Beatriz Bugeda, indicó que efectivamente, en las definiciones incluidas en las Reglas de Operación se insertó que "moderar" debe entenderse por reducir el riesgo, disminuir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia.----------

---

Por unanimidad se aprobó el **Acuerdo CTO-02-02-09-2013: "El Comité Técnico aprueba las Reglas de Operación del Fondo para el Cambio Climático y con fundamento en el Artículo 85 de la Ley General de Cambio Climático las enviará a la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC) para su opinión."**----------

---

**5. Foro de Presentación del Funcionamiento del Fondo para el Cambio Climático.** A continuación el Secretario de Actas, presentó los aspectos relevantes que se tratarán en este Foro

y a quienes se invitará. Además, se aclaró que todos los gastos que se generen por este Foro serán cubiertos por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de manera directa y que dichos recursos no provendrán del Fondo.------

---

Por unanimidad se aprobó **el Acuerdo CTO-03-02-09-2013: "El Comité Técnico aprueba la realización del Foro de Presentación del Funcionamiento del Fondo para el Cambio Climático."**---

---

**6. Consultoría para elaborar una Estrategia de Captación de Recursos para el Fondo para el Cambio Climático.** A continuación el Secretario de Actas, informó que por gestión de la Dirección General de Políticas para el Cambio Climático se logró que el PNUD cubriera los costos de la Consultoría para la elaboración de la Estrategia de Captación de Recursos. Asimismo, se informó que de conformidad con los términos de referencia, se seleccionó a la empresa consultora Bunge, subsidiaria de Climate Change Investment, por su experiencia y los objetivos de la consultoría. Los miembros del Comité tomaron nota y solicitaron se les informe de los avances. Al respecto, el Lic. Arturo Tsukasa Watanabe, en representación de la Secretaría de la Función Pública, recomendó precisar que tanto los recursos como la designación de la consultoría se efectuaron con recursos no fiscales y en base a los procedimientos sugeridos por la aportante.----------

---

**7. Asuntos Generales.** El Mtro. Rodolfo Lacy Tamayo, Presidente del Comité, cedió la palabra al Mtro. José María Valenzuela Robles Linares, representante de la Secretaría de Energía, quien informó que PEMEX ha manifestado su interés de ser invitado permanente del Comité Técnico. En uso de la palabra, la Mtra. Beatriz Bugeda Bernal, señaló que PEMEX deberá hacer la solicitud por escrito al Presidente del Comité y que, una vez se cuente con el documento, éste se presentará en Sesión para opinión del Comité Técnico. En uso de la palabra, el Ing. Enrique Guevara Ortiz, en representación de la Secretaría de Gobernación, apoyó el señalamiento de la Mtra. Beatriz Bugeda.----------

---

# ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO

Una vez agotados todos los puntos del Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo para el Cambio Climático, se da por concluida siendo las catorce horas del día seis de septiembre de dos mil trece, firmando al calce el Presidente y el Secretario de Actas, para los efectos legales a que haya lugar.----------

M. en C. Rodolfo Lacy Tamayo

Presidente del Comité Técnico

Ing. Luis Alfonso Muñozcano Álvarez

Secretario de Actas